DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELÉFONO: 217 2121
TELEFAX: (595-21) 211781
WEB: http://www.ande.gov.py

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Dictamen UOC/ANDE/Nº 619/2013

Asunción, 2 de octubre de 2013

Señor
Ing. Víctor Raúl Romero Solís, Presidente
Administración Nacional de Electricidad (ANDE)
Presente

Dictamen referente al Informe de Evaluación de Ofertas CONTRATACIÓN POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN ANDE Nº 194/2013 – ID N° 264.098.-

La Dirección de Contrataciones Públicas en su carácter de Unidad Operativa de Contratación (UOC) y conforme al Art. 10° - Atribuciones del Decreto Reglamentario 21.909/03, modificado por el Decreto 5.174/05 (in fine): *"Las Unidades Operativas de Contratación (UOC) tendrán las siguientes atribuciones: ...num. 7) u 8)...revisar los informes de evaluación y refrendar la recomendación de la adjudicación del Comité de Evaluación, elevándola a la Autoridad superior de la Convocante, si correspondiere";* emite el siguiente parecer, considerando:

Que, por Resolución P/Nº 33.650 de fecha 23 de setiembre de 2013, se declara ESTADO DE EMERGENCIA EN EL SISTEMA DE TRANSMISIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA, COMO CONSECUENCIA DEL TEMPORAL QUE AZOTÓ, EN FECHA 21 DE SETIEMBRE DE 2013, LAS ZONAS DE INFLUENCIA DE LOS DEPARTAMENTOS DE ALTO PARANÁ, CANINDEYÚ, CORDILLERA, SAN PEDRO, CAAGUAZÚ Y CENTRAL, y como consecuencia surge el llamado a una Contratación por Vía de la Excepción ANDE N° 194/2013;

Que, conforme al Numeral 4 Conclusiones y Recomendaciones del Informe de Evaluación, previo análisis de las Ofertas, la Oficina de Administración de Contratos de Obras de Mantenimiento de Distribución, recomienda la adjudicación, conforme se detalla a continuación:

DPTO.	Item	OFERENTES	Precio Unitario (Gs.) IVA Inc.	Monto mínimo (Gs) IVA Inc.	Monto máximo (Gs) IVA Inc.
CEN	1 : Capiatá	1. E.I.C. S.A.	883.904	50.000.000	100.000.000
		2. Ing. César Zarate	883.904	50.000.000	100.000.000
	2 : Itaugua	1. Indel S.A.C.I.	913.466	50.000.000	100.000.000
COR	3 : Caacupé	1. I.E.G. S.A.	945.984	75.000.000	150.000.000
		2. Ingepar S.A.	945.984	75.000.000	150.000.000
SPE	4: San Pedro de Ycuamandiyu	1. T.I.E. S.A.	1.041.568	50.000.000	100.000.000
		2. C.I.E. S.A.	1.041.568	50.000.000	100.000.000
	5: San Estanislao	1. Stelci S.R.L.	968.000	60.000.000	120.000.000
		2. Barrail Hnos. S.A. de Construcciones	968.000	60.000.000	120.000.000

Dictamen UOC/ANDE/Nº 619/2013

Asunción, 2 de octubre de 2013

CAA	6: Cnel. Oviedo	1. Cimec S.R.L.	931.203	87.500.000	175.000.000
		2. CIVEL Ingeniería S.R.L.	931.203	87.500.000	175.000.000
	7: Caaguazú	1. Tecno Electric S.A.	919.900	225.000.000	450.000.000
	8: J. Eulogio Estigarribia	1. Consorcio Ingelmec S.R.L. - Proel Ingenieria	990.000	125.000.000	250.000.000
APA	9: Ciudad del Este	1. Cono S.R.L.	956.823	35.000.000	70.000.000
		2. Cotepa S.R.L.	956.823	35.000.000	70.000.000
		3. Ing. Osvaldo Balmaceda	956.823	35.000.000	70.000.000
	10: Santa Rita	1. STA. ISABEL de Norma Girett	1.100.000	103.000.000	206.000.000
	11:Hernandarias	1. T&C S.A.	936.130	25.000.000	50.000.000
	12: San Alberto	1. Consorcio Ingelmec S.R.L. - Proel Ingeniería	990.000	106.000.000	212.000.000
	13: Yguazu	1. ALI IMPORT-EXPORT de Abundio López Ibarra	1.000.000	197.500.000	395.000.000
CAN	14: Salto del Guairá	1. Tecno Plus Ingeniería S.A.	1.103.648	170.000.000	340.000.000
	15: Curuguaty	1. Ingeniería Electromecánica MGM S.A.	1.241.111	147.500.000	295.000.000
	16: Catuete	1. EPESA	1.103.648	120.000.000	240.000.000

El monto mínimo de adjudicación asciende a: G 2.019.000.000 (guaraníes dos mil diecinueve millones).

El monto máximo de adjudicación asciende a: G 4.038.000.000 (guaraníes cuatro mil treinta y ocho millones).

El costo estimado asciende a: G 4.038.000.000 (guaraníes cuatro mil treinta y ocho millones).

La variación porcentual Monto Adjudicado/Costo Estimado: ninguna

Que, el sistema de adjudicación establecido es por ítem con Abastecimiento Simultaneo, por lo que han sido solicitadas las conformidades de los oferentes propuestos para la adjudicación, de ajustar sus precios a la mejor oferta.

Que, las adjudicaciones propuestas por el Comité de Evaluación, se ajustan al Pliego de Bases y Condiciones, al Artículo 28 -- Adjudicación y al concordante Artículo 63 – Criterio de la Adjudicación, del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, modificado por el Decreto Nº 5.174/05, que dispone: *"Atendiendo a lo dispuesto en el Articulo 28 de la Ley, la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta:...1)*

DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELÉFONO: 217 2121
TELEFAX: (595-21) 211781
WEB: http://www.ande.gov.py

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Dictamen UOC/ANDE/Nº 619/2013

Asunción, 2 de octubre de 2013

Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones; 2) Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato; 3) Presente el precio evaluado como más bajo".

Por tanto, se somete a consideración de la máxima autoridad de la Institución las recomendaciones contenidas en el Informe del Comité de Evaluación de la Licitación de referencia.

Heddy Carolina Alegre A.
Dirección de Contrataciones Públicas

HCA/bm
DCP/DVN

DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELÉFONO: 217 2121
TELEFAX: (595-21) 211781
WEB: http://www.ande.gov.py

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Dictamen UOC/ANDE/Nº 619/2013

Asunción, 2 de octubre de 2013

ANEXO DE VERIFICACION DEL INFORME DE ESTUDIO DE OFERTAS

1	Modalidad y N° de llamado	*CONTRATACIÓN POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN ANDE N° 194/2013 – ID N° 264.098.-*
2	Descripción del llamado	*EJECUCIÓN DE TRABJOS DE NORMALIZACIÓN DEL SISTEMA ELÉCTRICO DE DISTRIBUCIÓN (HHP1) POR DECLARACIÓN DE EMERGENCIA SEGÚN RESOLUCIÓN P/N° 33650 DE FECHA 23 DE SEPTIEMBRE DE 2013, EN ZONAS DE INFLUENCIA DE LOS DEPARTAMENTOS DE ALTO PARANÁ, CANINDEYÚ, CORDILLERA, SAN PEDRO, CAAGUAZÚ Y CENTRAL, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO*
3	Sistema de Adjudicación - Modalidad del Contrato	SISTEMA DE ABASTECIMIENTO SIMULTANEO – CONTRATO ABIERTO
4	Introducción, cronología, detalle de apertura de ofertas	Se ajusta.
5	Cantidad de ofertas	*22 (VEINTIDOS)*
6	Cantidad de ofertas calificadas	*22 (VEINTIDOS)*
7	Ofertas descalificadas	---------- / ----------
		---------- / ----------
		---------- / ----------
8	Verificación de documentos sustanciales	Se ajusta.
9	Verificación aritmética de las ofertas (Precios indicados en el Informe vs Precios de las ofertas, Correcciones)	Se ajusta.
10	Comparación de las ofertas	Se ajusta.
11	Estudio detallado de las menores ofertas (aspectos legales, comerciales, capacidad financiera, experiencias, etc.)	Se ajusta.
12	Datos en general	Se ajusta.
13	Conclusión	Se ajusta.
14	Firmas, nombres, cargos de los integrantes del Comité	Evaluación realizada por el Jefe de la Unidad Administrativa Solicitante.
15	Anexos:	Incluye: SI
16	Resolución por la que se designa el Comité	No se aplica
17	Acta de apertura de ofertas	Incluye: Si (Acta N° 94/2013)

DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELÉFONO: 217 2121
TELEFAX: (595-21) 211781
WEB: http://www.ande.gov.py

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Dictamen UOC/ANDE/Nº 619/2013

Asunción, 2 de octubre de 2013

18	Planilla de Verificación de Documentos	Incluye: Si
19	Documentos de aclaraciones solicitadas a los oferentes	Incluye: Si (Anexo 3, por la cual se solicita ajustar los montos a los mas bajos)
20	Planilla de verificación de la Capacidad Financiera	No se aplica.
21	Otros documentos	*Anexo 1: Resolución P/N° 33650*

Preparado por: Econ. Pedro Vergara

Verificado por: Bibiana Migliore

C.P. Liliana R. Ortiz B.
Dpto. de Verif. Téc. y Normativa
DCP/DVN